



Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela

Gacetilla de
Prensa

Número 9
2009

Gacetilla 9º Sesión Ordinaria

Hoy se realizó en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela la 9na Sesión Ordinaria de 2009. Tras verificar el quórum, por secretaria se dio paso a la lectura de los asuntos entrados, durante la cual se pidió la reserva de los expedientes 21.065, 21.066, 21.067 y 21.068.

El expediente numero 21.065 fue reservado por la Concejal Abarzua, el mismo es un Proyecto de Resolución a través del cual solicita que la Secretaria de Medio Ambiente informe sobre las condiciones de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, la Concejal expone que no se encuentra en negativa con el proyecto de la Planta de Tratamiento pero si necesita esta información, al ser puesto a votación su pedido de pronto despacho fue aprobado de forma unánime.

El expediente 21.066 fue reservado por el concejal Arellano y trata sobre un posible nuevo brote de dengue, el Proyecto de Ordenanza presentado solicita a este Honorable Cuerpo se implemente en todo el Municipio de Florencio Varela un Programa de Monitoreo y Prevención de la enfermedad, para lo cual pide tratamiento preferencial en comisiones de este expediente, que fue aprobado de forma unánime.



Los expedientes 21.067 y 21.068 fueron reservados por el Concejal Colombi, el primero es un Proyecto de Comunicación a través del cual solicita al Poder Ejecutivo arbitre todos los medios necesarios para que los dueños de los terrenos baldíos cierren dichas propiedades con alambrados olímpicos y en caso de ser propiedad del estado informar a los vecinos el destino con carteles, plan de obra u otros. Además, argumenta su proyecto basándose en que la emergencia habitacional hace de estos lugares una posible problemática en un futuro. La concejal Ravagni pone a consideración su satisfacción por el espíritu de este proyecto adelantando el voto positivo de su bloque.

Finalmente el pedido de pronto despacho del concejal Colombi fue aprobado por unanimidad. El segundo expediente es un Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo arbitre todos los medios necesarios para la colocación de la barrera correspondiente en la calle Hilario Lagos de Florencio Varela, además de proveer de iluminación y señalización a este paso a nivel, tras su argumentación el concejal Rojas expone que estos trabajos ya se están realizando, tras lo que se pone a votación el pedido de pronto despacho que fue aprobado de forma unánime.

El primer punto del orden del día de las ordenanzas fue el 20.203/08 y Alcance N° 1, que autoriza la cesión a perpetuidad, con carácter de excepción, de la Bóveda ubicada en el Lote 4, Manzana 10, Sección B del Cementerio Local, que guardan los restos de Adriana Graciela Taddey a su hermana Srta. Liliana Inés Taddey.

Tras la lectura por secretaria del proyecto de ordenanza, la concejal Ravagni agradece a todos los ámbitos municipales que han aportado lo necesario desde lo técnico y legal, ya que es muy difícil determinar la concesión de este espacio publico pero es de conocimiento publico la fe que han puesto gran parte de los vecinos varelences en Adrianita, entre los que se pueden encontrar a los Presbíteros Juan Santolín, Miguel Hrymacz, Armando Dessy y también a personalidades e Instituciones de nuestro Distrito, es por eso que expresa su orgullo por poder ser parte del gran trabajo de todas estas personas que se han ocupado y han puesto mucho esfuerzo para poder realizar los tramites necesarios que en finalmente dieron forma a este proyecto de ordenanza, el cual fue aprobado de forma unánime.

Al finalizar la sesión la concejal Ravagni expuso a sus pares la iniciativa de adelantar la próxima sesión que estaba prevista para el día jueves 24, y propuso realizarla el viernes 18 a las 10hrs, a fin de poder sesionar las ordenanzas que tenemos en común con el vecino partido de Berazategui, lo que fue aprobado por unanimidad.